

Daniela Mardones, académica de Vinculación con el Medio Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Calidad de Vida Universidad San Sebastián

Un pacto estructural por convivencia

● Señor director:

La tragedia en Calama, donde una inspectora perdió la vida a manos de un alumno, es reflejo de una crisis que ya no es solo escolar, sino estructural. Los datos de la Encuesta Bicentenario UC son elocuentes: mientras la percepción de inseguridad y la desconfianza en el otro alcanzan niveles críticos, la sociedad pide orden, pero se siente cada vez más fragmentada y huérfana de vínculos comunitarios.

Pretender resolver la violencia escolar con más burocracia –las más de 2.900 exigencias normativas que hoy asfixian a los directores– es como intentar contener una inundación con un reglamento. Se requieren soluciones de fondo.

Primero, articulación público-privada. El Estado no puede, ni debe, hacerlo solo. La convivencia es un bien público que exige el compromiso activo de la sociedad civil y del sector privado. No basta con financiar infraestructura; también es clave impulsar

entornos de mentoría y programas que devuelvan sentido de futuro a los jóvenes.

Segundo, pasar del control al rol. La solución no es convertir el colegio en una cárcel con cámaras y pórticos, sino devolver al adulto su papel de figura significativa. Hoy el sistema gasta más energía en fiscalizar que en formar.

Y tercero, corresponsabilidad y esperanza. La paz escolar no es ausencia de conflicto, sino presencia de una comunidad que sabe cuidarse.

Es hora de que Estado y sociedad civil asuman ese pacto en el corazón de cada establecimiento. Porque donde no hay vínculo, ninguna ley alcanza.

Alejandra Grebe, directora ejecutiva Fundación MC

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl, o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.